

DESPACHO DEL CONTRALOR
RESOLUCIÓN NÚMERO 1617 DE

20 ABR. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

LA CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C. (E)

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que se encargó a GLORIA ROJAS MORA, identificado con la cédula de ciudadanía número 20550302, titular del cargo **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03** para desempeñar en encargo el cargo de TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 05, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir de la fecha de posesión y hasta el treinta (30) de Septiembre de 2016, inclusive.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que **ÓSCAR RICARDO VELANDIA PASTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19336965 cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03**.

Que en mérito de lo expuesto,

|
DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1617 DE

20 ABR. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a **ÓSCAR RICARDO VELANDIA PASTRÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19336965 , en el cargo de **TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 03**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

20 ABR. 2016



LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora de Bogotá D.C. (E)